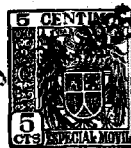


221086



221086

CERTIFICADO DE ADICION

cuyo privilegio se solicita a favor de Don JOAQUIN FOIX RIBAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Rosellón, nº 18, y cuyo inventor es el propio solicitante, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 217.095, por PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ELECTROVENTILADORES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente certificado de adición se refiere, como su nombre indica, a unas mejoras que no alteran las características esenciales de la patente nº 217.095, pero gracias a las cuales se consigue ampliar las ventajas obtenidas con los perfeccionamientos reivindicados en dicha patente principal.

El solicitante ha encontrado que los perfeccionamientos descritos y reivindicados en su patente principal son susceptibles a su vez de mejorarse con la aplicación

221086



5 de las presentes mejoras. Estas mejoras permiten el cómodo desembrague de los dispositivos accionadores del movimiento de oscilación del motor del electroventilador; permiten asimismo la fijación del indicado motor y de su
10 envoltorio en una posición predeterminada de acuerdo con la dirección que se haya querido dar al eje del electro- motor, poco antes de procederse a su sujeción, así como la perfecta y más sencilla sujeción del soporte a su base de sustentación, lo cual evita el inconveniente de
15 tener que manipular por la parte inferior de dicha base para sujetar y dar libertad de movimientos al soporte arqueado en relación a su base.

Con el fin de facilitar la comprensión del presente certificado de adición, se adjunta, a título enunciativo
15 y sin carácter restrictivo, un plano en el que se muestra en que consisten las presentes mejoras.

En la figura 1 se representa un corte-alzado parcial de la parte posterior del electromotor con su caja envolvente y el dispositivo que origina el movimiento oscilante del electroventilador, así como el desconectador
20 de dicho movimiento.

La figura 2 muestra un corte transversal de la brida de sujeción del perfil de soporte dotado de una porción de desarrollo circular utilizada para inmovilizar el indicado perfil en la posición más conveniente, sin tener
25 que manipular por la parte inferior de la base.

Con el fin de facilitar el examen correlativo de la presente memoria con la memoria de la patente principal, conviene aclarar que los números 14, 29, 18, 16₁, 31, 20 y 21, entre otros, de la patente principal corresponden

221086



1955

a órganos respectivamente numerados con los números 17, 10, 16, 15, 13, 24 y 25 en la presente memoria descriptiva.

5 Según es de ver en los planos adjuntos, el dispositivo oscilante está constituido por la rueda dentada 10 que engrana con un tornillo sin fin calado en la extremidad del eje del electromotor (no representado). Esta rueda engrana asimismo con un piñón 11 montado loco o libremente sobre el eje vertical 13. Dicho piñón 11 está situado entre el extremo inferior de una pieza 12, la cual va roscada en la extremidad superior fileteada del eje 13 y que lleva incrustada en su extremidad superior una pieza de material plástico 18 que acaba en una rueda maniobrable 19 situada en la parte externa de la caja 17.

10 La propia rueda dentada 11 está dispuesta encima de un anillo 22 que gira solidario del eje 13 por estar unido a éste mediante una clavija diametral 23. Por otra parte, el eje 13 va conectado por su extremo inferior a la extremidad de un plato giratorio (semejante al plato giratorio 32 de la patente principal) portador de un tornillo 15 que está sujeto a la extremidad izquierda de la biela 16 (18 de la patente principal). Por otra parte, el cárter 21 (33 de la patente principal) es portador de un tornillo tope 20, cuya extremidad interna está situada entre las dos paredes extremas de un encaje 22₁ practicado en la pieza 12 antes mencionada.

15 La transmisión del movimiento de la rueda 10 al eje vertical 13 se realiza cuando, por efecto de un movimiento de giro manual comunicado a la rueda 19, se ator-

20

25

221086



nilla la pieza 12 sobre el extremo superior roscado del eje vertical 13, con lo cual desciende dicha pieza 12, quedando presionadas las dos caras de la rueda 11 entre dicha pieza 12 y el anillo 22 solidario del eje 13. De este modo, la rueda 11 queda solidarizada, en cuanto a su giro, con el eje 13 y por lo tanto transmite el movimiento de giro de la rueda 10 a dicho eje 13. Cuando se desea interrumpir el movimiento oscilante del electroventilador, es decir cuando el eje 13 no debe girar, se interrumpe el efecto solidarizante provocado por la pieza 12 con solo hacer girar esta última en sentido inverso, manipulando para ello la rueda 19, con lo cual se mueve ligeramente la pieza 12 y al apartarse dicha pieza de la rueda dentada 11, deja de presionarla contra el anillo 22 y al estar dicha rueda 11 montada libremente o loca sobre el eje 13, el movimiento de giro que recibe de la rueda 10 no puede transmitirse al eje 13, consiguiéndose el efecto de interrupción antes indicado. Por otra parte, si prosigue el movimiento de ascenso dado a la pieza 12, al hacer girar la rueda 19 en el sentido conveniente, llega un momento en que la extremidad interna del tope 20 se pone en contacto con la pared inferior del encaje 22₁ de la muesca circular practicada en la indicada pieza 12. Cuando se produce este choque y se pretende proseguir el movimiento de giro dado en sentido inverso a la rueda 19, lo que se consigue es un efecto de reacción en que la pieza 12, por efecto de su conexión con el extremo fileteado superior del eje 13, tiene tendencia a imprimir un movimiento de descenso a dicho eje

221086



13, con lo cual al ser la clavija 23 solidaria del eje
13 y al retener la misma el anillo 22, tiene por efecto
presionar fuertemente al indicado anillo 22 contra la
pared de apoyo del mismo, es decir contra una parte fi-
5 ja perteneciente al cárter 21, todo lo cual inmoviliza
el citado anillo 22 y con ello el eje 13 y en consecuen-
cia queda inmovilizado igualmente el movimiento de osci-
lación del motor y de la caja 17 que lo recubre en la
posición predeterminada correspondiente a la posición
10 angular en que se había dejado el motor antes de iniciar-
se el levantamiento total de la pieza 12. Se comprende
que de este modo resulta posible, valiéndose del mismo
dispositivo interruptor del movimiento oscilante, la fi-
jación de la posición angular del eje del electroventi-
15 lador en la posición que se haya elegido previamente co-
mo la más conveniente.

En cuanto a la pieza que mantiene sujeto el perfil de
soporte de desarrollo parcialmente circular (fig. 2), a
la base 26, consiste en una brida 25 unida por su parte
20 inferior a un puente 30. Esta brida está establecida pa-
ra atravesar la cavidad 26₁ existente en la parte supe-
rior de la base 26, envolviendo una porción del perfil
de soporte 24, de un modo similar a como quedaba indica-
do en la figura 2 de la patente principal, aun cuando en
25 la propia parte superior de la base 26 (22 de la patente
principal) se dispone un tornillo 28, cuya extremidad in-
ferior 27 se apoya sobre un extremo de la prolongación
horizontal de la brida 25 sostenida por la extremidad
del puente 30, ejerciendo con ello fuerza directa sobre

221086



5
10
15
20
25

dicha extremidad, con lo cual estando el extremo opuesto del puente 30, así como la parte horizontal opuesta de la brida 25 en contacto con una parte fija inferior 26₂ que actúa como tope de apoyo, cualquier giro dado al tornillo 28 hace oscilar ligeramente el puente 30 alrededor del punto 26₂ y con ello se consigue hacer bajar o subir la brida 25, lo que equivale a solidarizar o a aflojar la sujeción del perfil de soporte 24 sobre su base 26. Es de hacer notar que mediante esta disposición, la solidarización o aflojamiento del perfil de soporte 24 respecto a la base 26 se realiza directamente por la parte superior de la base 26, sin tener que invertir el aparato o por lo menos manipular por la parte inferior del mismo, como sucedía de acuerdo con la figura 2 de la patente principal. Para una mayor comodidad, puede igualmente situarse el interruptor del circuito de alimentación del motor del electroventilador sobre la propia base 26 en un lugar como el indicado por la línea de puntos 29 de la figura 2.

20
25

Descritas las presentes mejoras, se comprende que las mismas podrán sufrir cualesquiera alteraciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren la esencialidad del presente certificado de adición, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don JOAQUIN FOIX RIBAS, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 217.095 por PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ELECTROVENTILADO-

221086



RES, caracterizadas porque el dispositivo oscilante del electroventilador se asocia con un desconectador rápido de dicho movimiento que actúa, en el límite de su recorrido, como inmovilizador de la posición angular del eje del electroventilador y de su caja envolvente.

5
2ª - Mejoras en el objeto de la patente principal nº 217.095 por Perfeccionamientos en los electroventiladores, caracterizadas porque la brida de sujeción del perfil de soporte que desliza sobre la base se tensa, valiéndose de un tornillo montado en la cara superior de la base, cuyo tornillo, por su extremo inferior, se apoya sobre una prolongación solidaria de la brida, de modo que el citado tornillo, al girar, presiona y permite, en su caso, el levantamiento de la brida y en consecuencia determina la sujeción y libertad de movimiento del perfil de soporte respecto a su base.

10
15
20
25
3ª - Mejoras, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque el desconectador del movimiento del dispositivo oscilante consta esencialmente de una rueda dentada montada loca sobre el eje vertical portador de la biela giratoria del dispositivo oscilante, estando dicha rueda dentada en engrane continuo con una de las ruedas mecánicamente conectada, en su giro, con el eje del electromotor, de modo que dicha rueda esté interpuesta entre un anillo calado sobre el eje vertical anterior y el extremo inferior de una pieza roscada en el extremo superior fileteado del indicado eje, existiendo en la parte superior de dicha pieza roscada, una porción maniobrable que sobresale de la caja que envuel-

221086



ve el motor.

5 4ª - Mejoras, según la anterior reivindicación, en las que el anillo calado sobre el eje vertical está situado sobre una superficie de asiento fija perteneciente al cárter de la reducción y porque la pieza que está roscada en la parte superior fileteada del eje vertical posee una ranura-encaje entre cuyas paredes extremas se halla situada al extremo de un tope fijo, de modo que el recorrido de la citada pieza roscada queda limitado por el tope anterior, al chocar su extremo contra una de las paredes opuestas de la mencionada ranura-encaje.

10 5ª - MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 217.095 por PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ELECTROVENTILADORES.

15 Todo ~~el~~ y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 6 de Abril de 1.955

JOAQUIN FOIX RIBAS

P.A.

Miragades

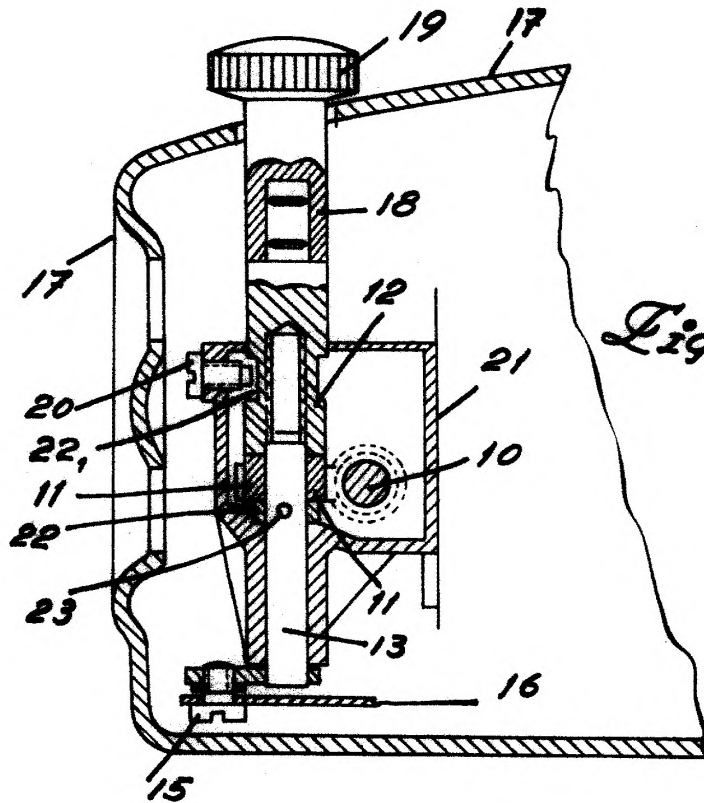


Fig. 1

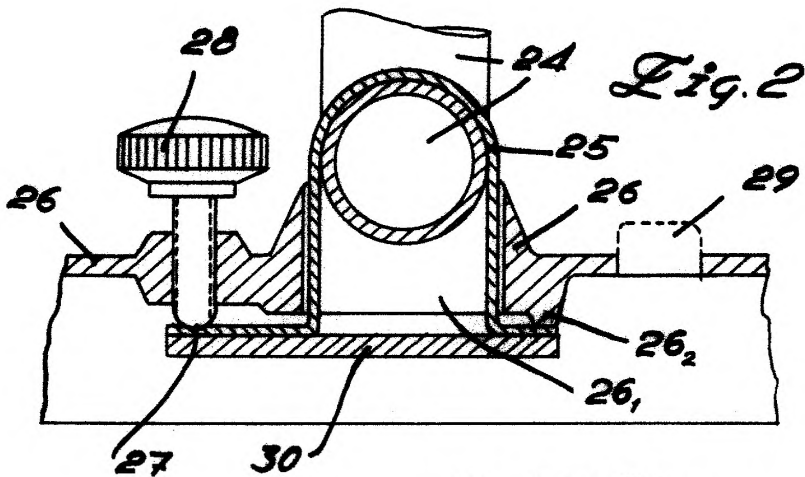


Fig. 2

Madrid 6 APR 1927
 p. a. J. J. Mergodes Grauer
 P. P.

J. Foix Ribas

Escala variable



6